



RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-HUV: 016- 2021

Dra.
JENCY DIAZ SUAREZ
Vicepresidencia de Productos Líneas Comerciales
Liberty Seguros
Calle 72 # 10- 07, Bogotá, Colombia

Asunto: Dar respuesta observaciones planteadas al proyecto de términos de la convocatoria pública de mayor cuantía No. CP-HUV: 16- 2021.

Señores interesados:

Después de la verificación y análisis de las observaciones generadas al término de condiciones definitivos publicado el día 19 de febrero de 2021, se procede a dar respuesta a las observaciones recibidas mediante el correo electrónico: jency.Diaz@libertyseguros.co, presentadas por la señora JENCY DIAZ SUAREZ, Vicepresidencia de Productos Líneas Comerciales de **Liberty Seguros**, las cuales se encuentran dentro del plazo de formulación de las mismas indicados en el cronograma, de la siguiente:

Precisamos que las respuestas emitidas por la entidad para aclarar su contenido deben hacer parte del término de condiciones para conocer el sentido, alcance e interpretación de sus cláusulas y así lo hemos plasmado en los términos de condiciones:

“La discusión de si la aclaración realmente modifica, complementa o precisa el contenido de una estipulación del pliego no es asunto de poca monta, y lo procedente es considerar y aportar al proceso todas las manifestaciones de voluntad de la administración orientadas a definir las reglas obligatorias durante el proceso precontractual y contractual, para desentrañar su sentido y efectuar el control de legalidad.

Por ello, las respuestas remitidas por la administración a las preguntas de los interesados, consolidan y precisan las reglas del pliego. (Sentencia del Consejo de Estado – Sección Tercera – Referencia: Expediente 15.123 de 31 de Octubre de 2007 – Consejero Ponente: Dr. Mauricio Fajardo).

Así las cosas absolvemos los interrogantes, presenta dice en su escrito:

Cordial saludo,

Dando respuesta a sus observaciones se informa:

- ✓ **Observación No. 1:** *Suministrar la información siniestral de los últimos tres años indicando amparo afectado, valor reclamado valor indemnizado y si existen valores en reserva.*

RESPUESTA HUV: Se informa al observante que los documentos serán publicados en el proceso mediante la página web: www.huv.gov.co.

- ✓ **Observación No. 2:** ***Publicar las condiciones técnicas solicitadas***

RESPUESTA HUV: Se informa al observante que los documentos serán publicados en el proceso.

- ✓ **Observación No. 3:** *Publicarla relación detallada y valorizada de bienes objeto de los seguros.*

RESPUESTA HUV: Se aclara al observante que la póliza opera bajo valores asegurados globalizados con base en el ítem establecido en los anexos de especificaciones técnicas.

- ✓ **Observación No. 4:** *Favor publicar los formularios de RC médica y RC servidores públicos debidamente firmados y fechados.*

RESPUESTA HUV: Se informa al observante que los documentos serán publicados en el proceso.

- ✓ **Observación No. 5:** *Prorrogar las fechas establecidas en el cronograma para contar con tiempo para analizar la información suministrada.*

RESPUESTA: No se acepta la observación, teniendo en cuenta el vencimiento del programa de seguros y dado que existe un cronograma amplio para conocer en detalle toda la información.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) día de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Original firmado

IRNE TORRES CASTRO
Gerente General
Hospital Universitario del Valle
“Evaristo García” E.S.E.

SANDRA MUÑOZ LOPERA
Jefe Oficina coordinadora de contabilidad,
presupuesto, costos e inventarios.